



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 31 MAR 2017

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de docentes del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que en el caso del Abog. Paulo Casciotta motiva dicha solicitud el hecho que el docente no se presentó a evaluación de desempeño docente en el cargo;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la Ordenanza N° 396/2002 del H. Consejo Directivo establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a la designación interina;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1°, inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes docentes del Departamento de Administración, por el término de un año a partir del 1 de abril del 2017 y mientras duren las licencias concedidas:

Profesor Asistente DS (Cód. 115)

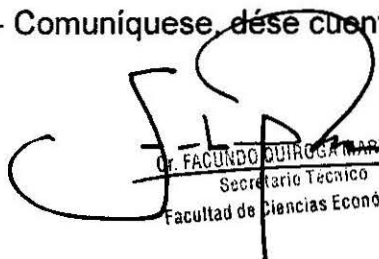
Ab. José María Pérez Paz (Legajo N° 39649)

En licencia del Cr. Gastón Eimer por cargo de mayor jerarquía.

Art. 2°.- Prorrogar con carácter interino, la designación del Ab. Paulo Alfredo Casciotta (Legajo N° 37318), en un cargo de Profesor Ayudante A DS (Cód. 119), desde el 1 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

Art. 3°.- Encomendar al Departamento de Administración que realice las gestiones pertinentes para llamar a concurso el cargo establecido en el Art. 2° de la presente, según lo dispuesto por la Ord. HCS 06/2008, en su art. 8° y en el Art. 64 - Punto 2 - inc. b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas